

Bogotá, D.C., 5 de diciembre de 2016

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
	S-2016- 69801
Fecha	2016-12-
No. Referencia	

PARA: MARIA DEL PILAR VIANA GIRALDO
Directora Local de Educación – Localidad de Usaquén

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe final de auditoría proceso de administración del riesgo

FECHA: 5 de diciembre de 2016

La oficina de Control Interno remitió el informe preliminar de auditoría del proceso señalado mediante el oficio I-2016-63972 del 9 de noviembre de 2016 y recibido en la Dirección Local el 11 de noviembre de 2016, a través del cual se explicó la entrega del mismo y las consideraciones para la respuesta correspondiente con los términos y plazos pertinentes.

En virtud a que la Dirección Local de Usaquén no presentó observaciones o aclaraciones sustentadas dentro de los términos y plazos establecidos, se entendió la aceptación de los resultados contenidos en la informe razón por la cual queda en firme con las observaciones de auditoría registradas en el preliminar.

En consecuencia, la DLEU suscribirá y presentará a esta oficina, dentro de los 10 días hábiles siguientes al recibo de ésta, el plan de mejoramiento en físico y al correo nhernandez@educacionbogota.gov.co, que podrá descargar del aplicativo ISOLUCIÓN. Una vez presentado el plan de mejoramiento, la Oficina de Control Interno evaluará las acciones de compromiso las cuales deber ser realizadas en el marco de los dispuesto por la Guía de Administración del Riesgo de la Secretaría de Educación Distrital. Se precisa que las acciones de compromiso deben eliminar las causas que dieron origen a las observaciones de auditoría.

Cordialmente,



MARIA LUCY SOTO CARO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Nancy Hernández Montoya.-
Oficina de Control Interno



Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE USAQUÉN

Fecha elaboración: 5 de diciembre de 2016

Página 1 de 11

Proceso	Evaluación Proceso Administración del Riesgo – Nivel Local de la SED
Fecha Inicio	18 de octubre de 2016
Auditor	NANCY HERNANDEZ MONTOYA
Objetivo General	Evaluar la aplicación de la política de administración del riesgo de la entidad en la Dirección Local de Educación como instrumento de fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
Objetivos específicos	1. Evaluar la pertinencia entre el contexto estratégico, la definición de los riesgos, sus causas y sus consecuencias. 2. Revisar la formulación de las diferentes etapas de la administración de los riesgos (análisis y valoración.) 3. Determinar la pertinencia, observancia, diseño, formulación y soportes de los controles existentes, viabilidad institucional y relación efectiva para la determinación del riesgo residual. 4. Efectuar seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas en los Mapas de Riesgos, de acuerdo con el cronograma establecido
Alcance	Esta auditoría se realizará en el nivel local de la Secretaría de Educación Distrital, particularmente en la Dirección Local de Educación de la localidad de Usaquén y la evaluación se hizo al corte del 30 de septiembre de 2016, teniendo en cuenta los reportes presentados a esta fecha.

CRITERIOS DE AUDITORIA

1. Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*.
2. Decreto 1537 de 2001 *"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado"*. (Compendio en decreto 1083 de 2015).
3. Decreto 943 de 2014, *"Por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno"*. (Compendio en Decreto 1083 de 2015).
4. Decreto 330 de 2008 *"Por el cual se determinan los objetivos, la estructura, y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito, y se dictan otras disposiciones"*.
5. Guía metodológica de la Administración del Riesgo de la Secretaría de Educación Distrital, 2014
6. Contexto Estratégico y Mapa de riesgos de la Dirección Local de Educación.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE USAQUÉN

Fecha elaboración: 5 de diciembre de 2016

Página 2 de 11

METODOLOGÍA

1. Abreviaturas adoptadas para el informe de auditoría:

- Dirección Local de Educación Usaquén – DLEU
- Dirección Local DL
- Limitantes, oportunidades, fortalezas y amenazas - LOFA
- Secretaría de Educación Distrital – SED
- Oficina Asesora de Planeación- OAP
- Oficina de Control Interno- OCI

2. Actividades adelantadas

- Planeación de la auditoría de acuerdo con el Programa de Auditoría 2016, de la Oficina de Control Interno aprobado por el Comité Estratégico del Sistema Integrado de Gestión.
- Conformación del Equipo Auditor
- Formulación, verificación, aprobación y ejecución del Plan de Auditoría.
- Reunión de apertura en la que se presentó el Plan de Auditoría a la Líder del proceso y a la funcionaria designada como usuaria del riesgo, responsable de realizar el cargue del mapa de riesgos, así como los seguimientos y evaluación en el aplicativo Isolucion.
- Entrevistas con los funcionarios y servidores de la Dirección local con el fin de establecer la apropiación e interiorización para la administración del riesgo.
- Recolección, revisión y análisis de la información relacionada con la identificación de la matriz LOFA y seguimientos y evaluación del mapa de riesgos.

RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina de Control interno adelantó evaluación, verificación y seguimiento a la Administración del Riesgo en la Dirección Local de Educación de Usaquén de acuerdo con los criterios, concepto y metodología establecidos en la Guía de Administración del Riesgo de la SED expedida en el 2014.

La auditoría tuvo como objetivo general *"Evaluar la aplicación de la política de administración del riesgo de la entidad en la Dirección Local de Educación como instrumento de fortalecimiento del Sistema de Control Interno"*

Con este propósito, se examinó el proceso de administración del riesgo de la DLEU en todas sus etapas; desde la definición de su contexto estratégico, identificación de los riesgos, continuando con su análisis, para finalizar con la valoración y autoevaluación de los controles; lo señalado mediante la confrontación de cada uno ellos, para determinar su coherencia, hilaridad y relación y si la DLEU hizo un eficiente efectivo y eficaz control a los riesgos potenciales que impedían el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Teniendo en cuenta que el contexto estratégico es la base para la identificación del riesgo, por cuanto su análisis suministra la información sobre las causas del riesgo; no se evidenció en la DLEU la conformación del equipo de trabajo para la formulación del mismo e identificación de los riesgos; no obstante, según Acta de reunión del 14 de enero de 2016, con asistencia de 6 funcionarios, se presentó por parte de la Usuaria del riesgo el mapa de riesgos de la vigencia 2015, con el fin de ajustar el correspondiente al año 2016, en donde se determinó mantener dos (2) riesgos. Al analizar la definición del contexto estratégico de la DLEU, se estableció que el mismo estuvo orientado a



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE USAQUÉN

Fecha elaboración: 5 de diciembre de 2016

Página 3 de 11

identificar los riesgos asociados a las debilidades y amenazas que generaban eventos adversos que afectaban negativamente el cumplimiento de la misión y el propósito de la DLEU.

No se encontraron registros históricos que con los cuales se midió la frecuencia de ocurrencia de los eventos y de su presentación en los lapsos de tiempo que señala la metodología para determinar la probabilidad descritas.

Al confrontar los controles existentes y los criterios asignados en la revaluación, se estableció que se mantenía en la valoración del riesgo, la probabilidad, el impacto y la zona de riesgo inicialmente definidas en el análisis del riesgo, es decir, para DLEU en la etapa de valoración, no hubo lugar a modificarlos ni a reevaluar la probabilidad y el impacto para establecer su tratamiento (evitar el riesgo, reducir, compartir, transferir o asumirlo), concluyendo que los controles no fueron efectivos.

La auditoría estableció que al mantenerse igual la probabilidad y el impacto tanto en las etapas de análisis y valoración del riesgo para el mapa de riesgo de la DLEU, los 2 riesgos quedaron ubicados en zona de Evaluación Alta y no se adoptaron medidas adicionales encaminadas a reducir tanto la probabilidad como el impacto.

En su mayoría los indicadores definidos no midieron la eficacia y/o eficiencia del cumplimiento de los controles existentes.

Para finalizar, a pesar de los seguimientos adelantados a través del aplicativo; los resultados evidenciados en la evaluación efectuada al mapa de riesgos de esta DEL, se arrojaron áreas de oportunidad en la administración del riesgo, que ameritan que la Dirección Local realice ajustes en la implementación de la política de riesgo.

RESULTADO DE AUDITORÍA

El componente de Administración del riesgo lo incluye el Modelo Estándar de Control Interno, adoptado por el Decreto 943 (Compilado Decreto 1083 de 2015) en el Módulo de Control de Planeación y Gestión con los elementos de control de la Política de Administración del Riesgo, la identificación y el Análisis y Valoración del Riesgo

La evaluación, verificación y seguimiento fue realizada en forma general a la Administración y Gestión del Riesgo en la Dirección Local de Educación de la localidad de Usaquén, aplicando los criterios, conceptos, metodología y evaluación definidos en la Guía de Administración del Riesgo de la SED aprobada mediante Acta del 24 de junio de 2014, por la OAP, representante de la Alta Dirección del Sistema Integrado de Gestión de conformidad con la Resolución 4506 del 24 de noviembre de 2008.

La Dirección Local fue convocada por la OAP a 2 jornadas de asesoría, citaciones que atendió la funcionaria delegada así: inducción nivel central y cargue de información mapa de riesgos en el aplicativo Isolucion en el Centro de Gestión de Redp de la SED.

A continuación, se abordará el resultado de la auditoría a partir de los objetivos específicos definidos:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evaluar la pertinencia entre el contexto estratégico, la definición de los riesgos, sus causas y sus consecuencias

1.2. Contexto estratégico



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE USAQUÉN

Fecha elaboración: 5 de diciembre de 2016

Página 4 de 11

Para adelantar el análisis del contexto estratégico, se tomó la matriz LOFA, en donde se identificaron y definieron los factores internos y externos que generaban riesgos y en consecuencia podrían afectar negativamente el cumplimiento de la misión, como se señala a continuación:

ANÁLISIS DOFA

MacroProceso	Gestión Local
Proceso	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN USAQUÉN
Objetivo del Macroproceso	
Responsable	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN USAQUÉN
Fecha	15/Feb/2016

FORTALEZAS (Internas)

Creación e implementación del Comité de Convivencia Local
Los funcionarios cuentan con la disposición para trabajar en equipo en pro de la mejoría del servicio.

OPORTUNIDADES (Externas)

Se logra dirimir los conflictos al interior de la localidad
Atención en trámites y temas de la educación en la localidad.

DEBILIDADES (Internas)

Reemplazo de funcionarios en ausencia por vacaciones o incapacidad, que no permite el seguimiento a procesos.
Desconocimiento y por lo tanto la no utilización del Comité Local por parte del funcionario o docente.

AMENAZAS (Externas)

imagen negativa de la entidad frente al ciudadano en general.
Falta de unificación de criterios entre Nivel Central y Local.

Nota: tomado aplicativo Isolucion

Teniendo en cuenta que el contexto estratégico es determinante para la identificación del riesgo, por cuanto el conocimiento de las condiciones internas y del entorno permiten establecer los riesgos potenciales a los que se encuentra expuesta la Dirección Local en el cumplimiento de la misión y objetivos y analizar la capacidad operativa para afrontarlos, no se evidenció en la DLEU, la conformación del equipo de trabajo para la formulación del mismo; no obstante, según se Acta de reunión del 14 de enero de 2016, con asistencia de 6 funcionarios, se presentó por parte de la Usuaría del riesgo el mapa de riesgos de la vigencia 2015, con el fin de ajustar el correspondiente al año 2016, en donde se determinó mantener dos (2) riesgos.

Al analizar La definición del contexto estratégico de la DLEU, se estableció que el mismo estuvo orientado a identificar los riesgos asociados a las debilidades y amenazas que generaban eventos adversos que podían afectar negativamente el cumplimiento de la misión y el propósito de la DLEU.

1.3. Identificación del riesgo

Esta etapa corresponde a la definición de los riesgos, las causas, la tipología y las consecuencias o efectos en caso de presentarse el riesgo en la DLEU, que podrían impactar el cumplimiento de su propósito principal definido como *"Atender la gestión local del Sistema Educativo, mediante el fortalecimiento de las instituciones educativas, los procesos y el desarrollo y bienestar del recurso humano, así como la búsqueda y aseguramiento de la infraestructura y los insumos necesarios para brindar acceso oportuno al sistema educativo y una educación de calidad con equidad"*



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE USAQUÉN

Fecha elaboración: 5 de diciembre de 2016

Página 5 de 11

Tabla No.1 : Identificación del riesgo

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			
RIESGO	TIPO	CAUSA	CONSECUENCIA
Desarticulación en la planeación de las actividades que se desarrollan entre el Nivel Central y Local	Operativo	Falta de coordinación entre las dependencias de Nivel Central	Percepción de desorganización de la Entidad y saturación de actividades.
Incumplimiento de los lineamientos de comunicación y políticas sobre el manejo de la información entre el Nivel Central, Local e Institucional.	Operativo	Desconocimiento de los canales de comunicación	Retraso en el desarrollo de los procesos

Nota: tomado del aplicativo Isolucion

Al analizar los riesgos identificados, se estableció que los mismos fueron soportados a partir de las amenazas señaladas en el contexto estratégico de la DLEU como se observa a continuación:

AMENAZAS (Externas)

Imagen negativa de la entidad frente al ciudadano en general.
Falta de unificación de criterios entre Nivel Central y Local.

En síntesis, se determinó que la Dirección Local de Usaquén adelantó la etapa de identificación del riesgo, siguiendo los lineamientos establecidos en la Metodología de Administración del riesgo adoptada por la SED.

2. Revisar la formulación de las diferentes etapas de la administración de los riesgos (análisis y valoración.)

2.2. Análisis del riesgo.

Una vez identificados los riesgos, se estableció la probabilidad y las consecuencias o el impacto de los mismos, con el fin de estimar la zona de riesgo inicial, es decir el riesgo inherente, utilizando para el efecto la herramienta definida en la Metodología de administración del Riesgo, que determina la probabilidad, el impacto y la matriz de evaluación en la que ubica el riesgo (Zona baja, moderada, alta y extrema).

En la DLEU no se tienen registros históricos que evidencien la medición de la frecuencia de ocurrencia de los eventos y de su presentación en los lapsos de tiempo que señala la metodología para determinar la probabilidad descrita como "posible y probable".

Al analizar el impacto que tendría como consecuencia la materialización de los riesgos identificados, se determinó que la Dirección Local los definió sin tener en cuenta la incidencia de los riesgos sobre su misionalidad y cumplimiento de objetivos, acorde con las funciones establecidas en el Decreto 330 de 2008, clasificando el descriptor del impacto como moderado, cuando debió ser mayor, en la medida que se presentara el hecho tendría consecuencias o efectos sobre en la DLEU.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE USAQUÉN

Fecha elaboración: 5 de diciembre de 2016

Página 6 de 11

2.2. Valoración del riesgo.

En esta etapa se analizaron los controles existentes para determinar la zona de riesgo final, es decir el Riesgo Residual.

El riesgo residual, representa aquella porción del riesgo que resulta después de aplicar por parte de la Entidad, para este caso de la DLEU, los lineamientos y acciones de control para gestionar de forma adecuada y eficaz el riesgo inherente. En otras palabras, es el riesgo que puede incidir en la posibilidad de pérdidas o de incumplimientos, si los lineamientos y las acciones identificadas como control, no son efectivos para reducir la probabilidad de ocurrencia y el impacto

De acuerdo con lo establecido en la guía, los controles hacen mención a los procedimientos, formatos, instructivos, metodologías, lineamientos, directrices, normatividad etc. En esta etapa se utiliza la tabla para evaluación de los controles establecida en la Metodología de Administración del riesgo

Para los dos riesgos identificados en la DLEU, se tienen establecidos seis (6) controles de tipo preventivo, que tienen como objetivo disminuir la probabilidad de ocurrencia

A continuación, se señalan los controles de los que dispone la dirección local para disminuir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados, los cuales se encuentran acordes a lo establecido en la respectiva Metodología.

Tabla No.2: Controles existentes

CONTROLES EXISTENTES	
RIESGO	CONTROLES
Desarticulación en la planeación de las actividades que se desarrollan entre el Nivel Central y Local	Reunión mensual con rectores colegios oficiales de la Localidad
	Gestión Documental, Seguimiento a solicitudes y quejas radicadas en la Dirección Local
	Socialización mensual del cronograma de planeación de actividades relevantes de la Dirección Local.
Incumplimiento de los lineamientos de comunicación y políticas sobre el manejo de la información entre el Nivel Central, Local e Institucional.	Plasmar en boletín mensual información de los proyectos y programas contemplados en el Plan de Desarrollo, para transmitir a los rectores en reunión mensual
	Reunión bimensual del equipo de trabajo de la DILE
	Socializar la información de Nivel Central y Local, con los colegios vía correo electrónico

Nota: tomado aplicativo Isolucion

De acuerdo No.2 tabla y las evidencias obtenidas en la visita de auditoria, la Dirección Local estableció los controles para mitigar el riesgo y los mismos serán analizados en la reevaluación incluida en el objetivo específico No. 3 de la auditoria, con el fin de determinar la calificación del riesgo y ubicación de la nueva zona, y adopción de medidas de respuesta.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE USAQUÉN

Fecha elaboración: 5 de diciembre de 2016

Página 7 de 11

3. Determinar la pertinencia, observancia, diseño, formulación y soportes de los controles existentes, la viabilidad institucional y la relación efectiva para la determinación del riesgo residual.

Tabla No.3: Análisis de controles existentes

ANÁLISIS DE CONTROLES EXISTENTES MACROPROCESO USAQUÉN

PUNTAJES ABSOLUTOS		HERRAMIENTAS PARA EJERCER EL CONTROL			SEGUIMIENTO AL CONTROL		100				
		15	15	30	15	25					
Riesgos	Parámetros	Tipología del Control	Existe una herramienta para ejercer el control	Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta	En el tiempo definido que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva	Están definidos los responsables de la ejecución del control y del seguimiento	La frecuencia de la ejecución del control y seguimiento es adecuada	Total	Riesgo Residual		Acción de Mitigación
	Controles								Probabilidad	Impacto	
Desarticulación en la planeación de las actividades que se desarrollan entre el Nivel Central y Local	Reunión mensual con rectores colegios oficiales de la localidad	Preventivo	15	0	0	15	0	30	0	FALSO	Requiere Acción de Mitigación
	Gestión Documental, Seguimiento a solicitudes y quejas radicadas en la Dirección Local	Preventivo	15	0	0	15	0	30	0	FALSO	Requiere Acción de Mitigación
	Socialización mensual del cronograma de planeación de actividades relevantes de la Dirección Local	Preventivo	0	0	0	0	0	0	0	FALSO	Requiere Acción de Mitigación
									0	0	
Incumplimiento de los lineamientos de comunicación y políticas sobre el manejo de la información entre el Nivel Central, Local e Institucional	Plasmar en boletín mensual información de los proyectos y programas contemplados en el Plan de Desarrollo, para transmitir a los rectores en reunión mensual	Preventivo	15	0	0	15	0	30	0	FALSO	Requiere Acción de Mitigación
	Reunión bimensual del equipo de trabajo de la DLE	Preventivo	15	0	0	15	0	30	0	FALSO	Requiere Acción de Mitigación
	Socializar la información de Nivel Central y Local, con los colegios vía correo electrónico	Preventivo	0	0	0	0	0	0	0	FALSO	Requiere Acción de Mitigación

Nota: Diseño OCI – tomado aplicativo Isolucion

De acuerdo con la tabla No.3 y teniendo en cuenta el análisis efectuado por la oficina de control interno y la Guía de Administración del Riesgo aprobada por la SED, se observa que al confrontar los controles existentes y los criterios asignados en la revaluación, utilizando la herramienta en la metodología, se estableció que se mantiene en la valoración del riesgo la probabilidad, el impacto y la zona de riesgo inicialmente definidas en el análisis del riesgo, ya que al sumarse los puntajes obtenidos, la calificación es se encuentra entre el rango de 0-50, lo que determina que el riesgo mantiene su calificación inicial, es decir que la Dirección Local de Usaquén debió formular un plan de mitigación,

En síntesis, para los riesgos de la DLEU en la etapa de valoración, no hubo lugar a modificarlos ni a reevaluar la probabilidad y el impacto y así establecer su tratamiento (evitar el riesgo, reducir, compartir, transferir o asumirlo), concluyendo que los controles existentes no fueron efectivos.

Para mayor comprensión, la tabla No.4 ilustra cuales fueron los criterios utilizados para la calificación del riesgo después de la valoración de los controles, es decir la existencia de la herramienta para ejercer el control, la existencia de manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta, la efectividad de la misma en el tiempo, la definición de responsables y la adecuada ejecución, elementos que se tuvieron en cuenta en el ejercicio de análisis registrado en la tabla No.3



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE USAQUÉN

Fecha elaboración: 5 de diciembre de 2016

Página 8 de 11

Tabla No.4: Calificación criterios controles

Criterios de Control – Asignación de Puntajes

Parámetro	Criterio	Puntaje
No existe control		0
Herramientas para ejercer el control	Existe una herramienta para ejercer el control	15
	Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta	15
	En el tiempo definido que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva	30
Seguimiento al control	Están definidos los responsables de la ejecución del control y del seguimiento	15
	La frecuencia de la ejecución del control y seguimiento es adecuada	25
Total		100

Nota: tomado Guía Metodológica de administración del riesgo

Para finalizar, la tabla No.5 demuestra que al mantenerse igual la probabilidad y el impacto, tanto en las etapas de análisis y valoración del riesgo de la DLEU, los riesgos quedan ubicados en zona de Evaluación Alta, lo que implica que se debieron tomar medidas adicionales encaminadas a reducir tanto la probabilidad como el impacto.

Tabla No.5: Análisis y valoración del riesgo

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO				
RIESGO	TIPO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACION ZONA DE RIESGO
Desarticulación en la planeación de las actividades que se desarrollan entre el Nivel Central y Local	Operativo	Posible	Moderado	Alta
Incumplimiento de los lineamientos de comunicación y políticas sobre el manejo de la información entre el Nivel Central, Local e Institucional.	Operativo	Probable	Moderado	Alta

Nota: tomado aplicativo Isolucion

En consecuencia, se estableció la valoración adelantada no fue suficiente en su intención de contribuir en el manejo adecuado del riesgo por cuanto continua en la misma zona de riesgo antes de aplicar los controles, es decir en zona de riesgo alta.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE USAQUÉN

Fecha elaboración: 5 de diciembre de 2016

Página 9 de 11

4. Evaluar los reportes de seguimiento al mapa de riesgo de la Dirección Local de Educación como insumos para las decisiones estratégicas del tratamiento del riesgo residual y evidenciar.

A través del aplicativo Isolución se evidenció que la DLEU adelantó la autoevaluación al control, a través de los seguimientos cuatrimestrales, en las fechas del 27 de mayo y el 29 de septiembre de 2016, aunque en algunos de ellos se hizo seguimiento adicional en octubre de 2016.

En la tabla No.6 se registran las observaciones a la autoevaluación de los controles a través de los seguimientos cuatrimestrales.

Tabla No.6: Autoevaluación de los controles

AUTOEVALUACIÓN DE LOS CONTROLES			
RIESGO	CONTROLES	INDICADOR	OBSERVACIONES OCI AL SEGUIMIENTO
Desarticulación en la planeación de las actividades que se desarrollan entre el Nivel Central y Local.	Reunión mensual con rectores colegios oficiales de la Localidad	Administración al día	A través de las actas que reposan en la Dirección Local, se evidenció el cumplimiento con la programación de las reuniones con los rectores de los colegios de la localidad, a excepción de las correspondientes a los meses de enero y marzo. El indicador definido no mide el cumplimiento del control. En el seguimiento efectuado no se consignó el efecto logrado sobre la aplicación del control.
	Gestión Documental, Seguimiento a solicitudes y quejas radicadas en la Dirección Local	Actividades Planeadas	Se reportan los avances del seguimiento al Sistema de Correspondencia, no obstante y con ocasión al cambio físico de sede, se tuvo un período de bajo nivel de respuesta. La denominación del indicador no es suficiente para medir el nivel de cumplimiento.
	Socialización mensual del cronograma de planeación de actividades relevantes de la Dirección Local.	Actividades Planeadas	El seguimiento al control es paralelo al relacionado con la reunión mensual de rectores de los colegios; sin embargo, se evidenció realización de las demás actividades señaladas en el control. La denominación del indicador por sí sola no mide el nivel de cumplimiento.
Incumplimiento de los lineamientos de comunicación y políticas sobre el manejo de la información entre el Nivel Central, Local e Institucional.	Plasmar en boletín mensual información de los proyectos y programas contemplados en el Plan de Desarrollo, para transmitir a los rectores en reunión mensual.	Actividades Planeadas	La DLEU cuenta con las evidencias sobre la producción de los boletines de divulgación de la información, entregadas a los rectores en las reuniones adelantadas. El indicador planteado no mide el nivel de cumplimiento de la actividad programada. En los dos seguimientos no se incluye el efecto logrado con la aplicación del control.
	Reunión bimensual del equipo de trabajo de la DILE	Administración al día	La DLEU lleva a cabo las reuniones teniendo en cuenta la programación adelantada. El indicador definido presenta ambigüedad ya que no da lugar a establecer las variables utilizadas como insumo para medir el avance del cumplimiento de las actividades.
	Socializar la información de Nivel Central y Local, con los colegios vía correo electrónico	Socialización y uso adecuado canales de comunicación	El medio de comunicación utilizado por la Dirección Local es el correo electrónico, lo cual se puede establecer en cada uno de los procesos.

Nota: Diseño Auditores OCI tomado aplicativo Isolución

De acuerdo con la tabla No.6 y la evaluación de la auditora de Control Interno, se concluye:



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE USAQUÉN

Fecha elaboración: 5 de diciembre de 2016

Página 10 de 11

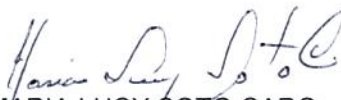
1. La Dirección Local de Usaquén cuenta con las evidencias sobre los seguimientos adelantados a los controles existentes.
2. En su mayoría los indicadores definidos no miden la eficacia y/o eficiencia del cumplimiento de los controles existentes y no hay claridad en las variables utilizadas en los indicadores, de tal suerte que se eviten interpretaciones ambiguas.
3. Los indicadores como administración al día y actividades planeadas no reúnen los requisitos de claridad (ser comprensibles); objetividad (poderse expresar numérica o cualitativamente).
4. De acuerdo con lo consignado en el formato del mapa de riesgos contenido en la ruta: <http://sgc.redp.edu.co/Isolucion/FrameSetGeneral.asp?Pagina=RiesgoMapa.asp>, se estableció que en la etapa de autoevaluación del Control, la Dirección Local en algunos de los controles no registró los efectos logrados con la aplicación de los controles para determinar su efectividad.

CONCLUSIONES

1. La auditoría cumplió con el objetivo general de evaluar la aplicación de la política de administración del riesgo de la entidad en la Dirección Local de Educación de Usaquén como instrumento de fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
2. Se destaca la responsabilidad asumida por la profesional encargada de adelantar el cargue de la información en el aplicativo Isolucion del mapa de riesgo y los seguimientos, en los períodos establecidos, al igual que su disposición e interés en adquirir los conocimientos que le faciliten el rol que tiene como usuaria del riesgo. De igual forma el conocimiento de la mayoría de los servidores públicos de la Dirección Local sobre la importancia de la administración del riesgo en el desarrollo de sus funciones.
3. Las evidencias aportadas por la DLEU dan cuenta de la implementación de las herramientas establecidas para ejercer el control y la asignación de responsables de su ejecución y seguimiento.
4. La definición del contexto estratégico estuvo orientada a identificar los riesgos asociados a las debilidades y amenazas que podían afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la DLEU
5. En la etapa de valoración de los riesgos, no hubo lugar a modificarlos ni a reevaluar la probabilidad y el impacto y así establecer su tratamiento (evitar el riesgo, reducir, compartir, transferir o asumirlo), por cuanto al confrontar los controles existentes y los criterios asignados en la reevaluación, se estableció que se mantiene en la valoración del riesgo la probabilidad, el impacto y la zona de riesgo inicial, por lo que la DLEU está expuesta a la materialización de los riesgos formulados por la inadecuada formulación de los controles y la falta del plan de mitigación.

RECOMENDACIONES

1. Incorporar en las agendas de reuniones estratégicas de la DLEU el tema de Administración del Riesgo con el propósito de fortalecer la gestión al interior y propiciar la apropiación de la política, así como una de las actividades del POA
2. Fortalecer el sistema de control interno con la identificación y puesta en práctica de controles efectivos adoptados al procedimiento y bajo los principios del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) de autorregulación, autocontrol y autogestión y generar un clima de identidad frente al riesgo y el fortalecimiento del desarrollo individual de quienes ejercen funciones en la Dirección Local.
3. Conservar la documentación soporte que evidencie el desarrollo de las actividades realizadas para el control de los riesgos, dispuesta en el Sistema de Información de la Dirección Local, que sea de conocimiento por parte del usuario del riesgo.
4. Actualizar el contexto estratégico teniendo en cuenta el Nuevo Plan de Desarrollo e incluirlo en la Matriz LOFA de la vigencia 2017, como criterio orientador en la identificación de riesgos potenciales para la DLEU.
5. Realizar la autoevaluación del riesgo para establecer si los mismos se mantienen o requieren revaluación frente a la incidencia en el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de la DLEU, actividad que se sugiere atender al finalizar el tercer seguimiento de la vigencia 2017.
6. Mantener y fortalecer la práctica sobre el seguimiento y orientación a los colegios oficiales de la localidad, en lo relacionado con la formulación y reportes de los mapas de riesgo.



MARIA LUCY SOTO CARO
Jefe Oficina de Control Interno



NANCY HERNÁNDEZ MONTOYA
Auditora Oficina de Control Interno

Revisó: Fernando Delgado Acevedo
Profesional Especializado OCI

